"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ESPERANZA DE YURACYACU

Título Habilitante: 16-YUR/P-MAD-SD-013-12

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 137-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA

Inicio de vigencia del Plan: 18/12/2012 Zafra: 2012-2013

Volumen del Plan(m3): 2354.52

Consultor/Regente que suscribió ORBE IÑAPI JOSE LUIS

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/04/2013, Término: 20/04/2013

Nro Res. Inicio PAU: 628-2013-OSINFOR-DSPAFFS **Nro Res. Término PAU:** 1032-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

2.18U.I.T. Multa Determinada:

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga catenaeformis Tornillo		837.83	451.753	200.266	44,3%	23,9%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Ormosia sunkei Huayruro	663.1	170.301	30.127	17,7%	4,5%

Fuente: Resolución Nº 1032-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

		Total Company of the June 1		6. 6.11. 6.6 6.1 6.1		
	N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)	
Į	1	Coumarouna odorata Shihuahuaco		7.25	0	

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 18:33:47

Inciso	Descripción
	Realizar extracci <mark>ones forestal</mark> es sin la correspondiente a <mark>utoriz</mark> ación; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

